

Se integrarán a la institución con los grados de capitán de bandada y teniente

# La Fach busca reclutar abogados, médicos, dentistas y enfermeras

Los requisitos son tener menos de 35 años al 3 de marzo del 2025 y el proceso de selección consta de pruebas de capacidad física y test de inglés.

ÓSCAR VALENZUELA

La Fuerza Aérea de Chile (Fach) tiene abierto el proceso para incorporar profesionales civiles a sus filas. Necesitan llenar 12 vacantes para hombres y mujeres: tres oficiales de sanidad (médicos), tres de sanidad dental (dentistas), tres oficiales de justicia (abogados y abogadas) y tres cupos para el escalafón de servicios generales (enfermeras y enfermeros universitarios).

“Estas personas entran a la planta de la Fuerza Aérea como oficiales. El escalafón de sanidad, sanidad dental y justicia parte como capitán de bandada y el escalafón de servicios generales entra como teniente. Así está contemplado en la ley”, explica el coronel de aviación Luis Araya, jefe de la División de Recursos Humanos de la Fach.

El proceso de selección consta de pruebas de capacidad física, que incluyen flexiones abdominales y resistencia aeróbica, habilidades y test de inglés. Quienes sigan avanzado deberán pasar a una entrevista personal y exámenes médicos.

Los elegidos se integrarán en marzo a un curso de dos meses y medio en la Escuela de Aviación “Capitán Manuel Ávalos Prado”, ubicada en la comuna de El Bosque. En ese momento comenzarán a recibir remuneración como oficial. Al graduarse pasarán a vestir el uniforme azul aéreo, para desempeñarse en su área de especialización dentro de la Fach.

“Se les enseña todo lo que es instrucción militar y luego parten trabajando en unidades que se designan de acuerdo a las necesidades institucionales”, aclara el coronel Araya.

“Como personal de planta, tienen todos los beneficios previsionales del sistema de las Fuerzas Armadas: sistema de salud ins-



Una vez que los elegidos terminen un curso, podrán ser destinados a alguna unidad de la Fach.

titucional, cobertura completa, Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), y pueden optar también a capacitaciones y diferentes cargos que ofrece la institución en todo el territorio nacional”, agrega.

Requisitos generales: ser ciudadano chileno, menor de 35 años al 3 de marzo del 2025, estatura mínima 1,50 descalzo, tanto para hombres como para mujeres, y no tener tatuajes visibles con uniforme, incluyendo tenidas de manga corta, faldas y short. Además, cada cargo tiene sus requisitos propios.

## Carrera militar

Una vez que comienzan su carrera militar, los profesionales pueden ir subiendo en el escalafón, según su desempeño y antigüedad.

Para hacerse una idea de sus remuneraciones aproximadas se puede dar una mirada a la tabla de Transparencia.cl con la renta bruta mensualizada de los oficiales de la Fuerza Aérea, que incluye el reajuste de 0,5% a partir de junio. El documento toma en cuenta las ganancias de todo el año y las divide en 12 meses (ver tabla).

“Los escalafones de sanidad y justicia (médicos y abogados) pueden llegar hasta el grado de general de brigada. Los oficiales

Grado	Años de servicio	Remuneración bruta mensualizada
General del Aire	42	\$ 6.449.870
General de Aviación	36	\$ 6.024.884
General de Brigada Aérea	33	\$ 5.743.765
Coronel de Aviación	28	\$ 4.610.206
Comandante de Grupo	23	\$ 4.123.521
Comandante de Escuadrilla	18	\$ 3.026.168
Capitán de Bandada	12	\$ 2.688.939
Teniente	7	\$ 1.944.800
Subteniente	4	\$ 1.751.091
Alferez	3	\$ 1.349.887

Fuente: [Transparencia.cl](https://transparencia.cl)

La remuneración corresponde a un Escalafón de Línea en el primer año de cada grado.

Las remuneraciones fueron calculadas en la Región Metropolitana y con sobresueldo, como lo establece la normativa.

de sanidad dental (dentistas) pueden llegar hasta el grado de coronel y los oficiales de los servicios generales (enfermeras) pueden llegar hasta el grado de comandante de grupo”, señala el coronel Araya.

Postulaciones hasta el 20 de

noviembre, información y bases del proceso en [fach.mil.cl/oficiales.html](https://fach.mil.cl/oficiales.html) (<https://acortar.link/K6MzR3>).

También está habilitado el correo [cursooficiales@fach.mil.cl](mailto:cursooficiales@fach.mil.cl) y los teléfonos +562 29760619 y +562 29760631.